



Gobierno de  
Zapotlanejo

## ADJUDICACION DIRECTA DE OBRA

Acta que se formula con motivo de la recepción del dictamen técnico previo adjunto, referente a la **Adjudicación Directa** de Obra No. **028/2020**.

### “Construcción pavimento empedrado ahogado en concreto y banquetas en calle Prol. Hidalgo 2da. Etapa”

En la Ciudad de Zapotlanejo, Jalisco, siendo las **12:00 (Doce)** horas del día **23 (veintitrés) de abril de 2020 (Dos mil veinte)**, se reunieron en el salón de juntas de la presidencia Municipal, el Comité de Adjudicación de Obras Públicas, quienes lo conforman las siguientes personas: **LAP. Héctor Álvarez Contreras, Lic. Alejandro Marroquín Álvarez, Ing. José Luis Martin Carmona Aceves, LCP. Alfonso de Jesús Marroquín barajas, L.A.E. Esperanza Guadalupe Orozco Robles e Ing. Saturnino Guillermo José Ramírez Matus** en su carácter de Presidente del Comité de Adjudicación de Obra Pública del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, Síndico Municipal, Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad, Tesorero Municipal, Encargada del Despacho de Contraloría Ciudadana y Director de Obras Públicas, respectivamente para la celebración de la adjudicación de la obra a realizar, tomando como referencia el dictamen técnico elaborado por la Dirección de Obras Públicas, sobre la información presentada por la empresa invitada, la cual se detalla a continuación:

**1 Grupo Constructor TELV S.A. de C.V. \$ 239,190.48**

Calendario de ejecución de Obra	
Fecha de Inicio de obra	Fecha de Terminación de Obra
<b>27 de abril del 2020</b>	<b>26 de junio del 2020</b>

Se adjudica el contrato de la obra a la empresa **Grupo Constructor TELV S.A. de C.V.** por ser la propuesta más económica y solvente para realizar la obra por un importe de **\$239,190.48 (Doscientos treinta y nueve mil ciento noventa pesos 48/100 M.N.)** el costo mencionado incluye el impuesto al valor agregado (IVA). El **LAP. Héctor Álvarez Contreras**, quien preside este acto, manifestó que la presente acta surtirá efecto de notificación legal de la **Adjudicación de la obra** para la celebración del contrato, así como la orden de trabajo respectiva para iniciar la obra. Así mismo se convoca a las partes involucradas a la revisión y firma del contrato para el día **24 (Veinticuatro) de abril del 2020 (Dos mil veinte)**, a las **12:00 (Doce)** horas en las oficinas de la Presidencia Municipal, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Para constancia y a fin de que surta todos sus efectos legales que le son inherentes se firma la presente el día de la fecha, las personas que asistieron al acto.

 <hr/> <b>LAP. Héctor Álvarez Contreras</b> Presidente del Comité	 <hr/> <b>Lic. Alejandro Marroquín Barajas</b> Síndico Municipal.
 <hr/> <b>LCP. Alfonso de Jesús Marroquín Barajas</b> Tesorero Municipal	 <hr/> <b>Ing. José Luis Martín Carmona Aceves</b> Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad
 <hr/> <b>LAE. Esperanza Guadalupe Orozco Robles</b> Enc. Despacho de Contraloría Ciudadana	 <hr/> <b>Ing. Saturnino Guillermo José Ramírez Matus</b> Director de Obras Públicas

**Nota.** Las firmas que contiene esta hoja corresponden la **Adjudicación Directa** de obra **No. 028/2020, "Construcción pavimento empedrado ahogado en concreto y banquetas en calle Prol. Hidalgo 2da. Etapa"** ubicado en la delegación Santa Fe, municipio de Zapotlanejo, Jalisco; de fecha **23 (Veintitrés) de abril del 2020 (Dos mil veinte).**